



## XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

### ACTA 02 COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:00 a.m. del día 29 de noviembre del año 2021, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de Coordinador de la comisión permanente, Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Secretaria, Regidor Luis Barroso Azcuaga en su carácter de Vocal, a fin de realizar la sesión ordinaria no.002 de la comisión permanente de educación, cultura, ciencia y tecnología a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el artículo 101,103,104,105,106,107 y 116 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término se da la bienvenida por parte del Coordinador de la comisión Julián Alejandro Tamez Salas, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, cediendo el uso de la voz a la Regidora Daniela Caballero Garciglia, a quien se le solicita se sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz la Regidora Daniela Caballero Garciglia, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, encontrándose los tres Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	-----PRESENTE-----
LUIS BARROSO AZCUAGA	-----PRESENTE-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----PRESENTE-----

I.-En virtud de contarse con la presencia de 3 regidores de 3 que integran esta comisión, se declara quorum legal para sesionar, siendo las 011:05 p.m. del día 29 de Noviembre del año 2021.

II. –En atención al segundo punto de Orden del Día, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Regidora Daniela Caballero Garciglia, de lectura al Orden del Día propuesto. Leído que fue, el Coordinador de la Comisión Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Regidora Daniela Caballero Garciglia, someta a votación nominal el orden del día propuesto, por lo que emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera:----



### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Avances en la constitución del Consejo Municipal de Participación social en la Educación.
4. Asuntos generales.
5. Citación a la próxima sesión de comisión.
6. Clausura de la sesión.

III. –En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Avances en la constitución del Consejo Municipal de Participación social en la Educación, por lo que el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de Coordinador de la comisión permanente haciendo uso de la voz explica a los presentes la constitución del consejo de participación ciudadana quedando de la siguiente manera-----  
-----

Tecate es un ayuntamiento que no tiene escuelas públicas; por lo que se busca la posibilidad de armar un órgano en base a la problemática.

En el año 2017 por un acuerdo secretarial y un dictamen presidencial se crea la figura del consejo municipal en participación social, con una estructura definida y organizada. En sus líneas de trabajo tiene la relación estrecha con todas las dependencias, órganos de gobierno, con asociaciones civiles e iniciativa privada. El presente comité es presidido por el Alcalde.

En el primer consejo constituido el coordinador Julián Tamez Salas firma como representante magisterial, el consejo tiene una vigencia de 2 años. Lo organiza el consejo sistema educativo estatal en el área de participación social. El presidente del consejo municipal es un padre de familia y el secretario técnico el alcalde o quien el designe.

De las dependencias que más relación tienen con este consejo son: IMDETE, Seguridad Ciudadana, prevención al delito, cultura, desarrollo Social, DIF municipal, Protección Civil, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Bienestar Social. Está integrado de 15 a 25 miembros, sesionando 3 veces al año, es decir, cada 4 meses; labora con un plan de trabajo y asignaciones de trabajo. Es darle responsabilidad directa al ayuntamiento.

Uno de sus objetivos principales dado el caso de la pandemia, es bajar recursos; tener mayor conectividad entre escuelas y casas (Internet), equipos de apoyo (Computadora, Tablet, celular) para el trabajo en casa para el alumno. Lograr una mayor capacitación para padres, alumnos y profesores en el uso de las tecnologías.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día referente a asuntos generales, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, haciendo uso de la voz da la gracias por su asistencia y atención y sin haber otro punto por desahogar, solicita a la Regidora Daniela Caballero Garciglia, lea el siguiente punto del orden del día.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión de comisión, el Regidor Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia de lectura. En uso de la voz la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia cita para la próxima sesión ordinaria de la comisión, siendo esta el próximo 13 de diciembre del año 2021.



IX.-En atención al sexto punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión el Regidor Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las doce horas con dieciséis (12:16) del día 29 de noviembre del año 2021, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----  
-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

  
**C. JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.**

**COORDINADOR REGIDOR DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.**

  
**DANIELA CABALLERO GARCIGLIA  
SECRETARIO REGIDOR**

  
**LUIS BARROSO AZCUAGA  
VOCAL REGIDOR**

